

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 do 2023.-

DECRETO Nº 3.614/10 (MI).-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Carlos Héctor Álvarez, al cargo de Secretario de Estado de Planificación y Relaciones Interinstitucionales, dependiente del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Carlos Héctor Álvarez, D.N.I. Nº 13.714.685, al cargo de Secretario de Estado de Planificación y Relaciones Interinstitucionales, dependiente del Ministerio de Interior, a partir del 28 de Octubre del cte. año.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés del Estado Provincial.

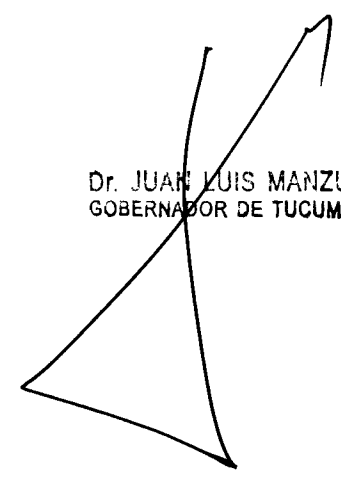
ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTÍCULO 4º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

TVM



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN